



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE



Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada por el Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, el día veintiocho de febrero de dos mil catorce.--

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Camp., siendo las trece horas del día veintiocho de febrero del año dos mil catorce, de conformidad con la convocatoria emitida para tal fin, en el local que ocupa la Sala de Sesiones de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, ubicada en la calle Francisco Field Jurado, Manzana I, Lote 6, Local 2, Planta Alta del edificio Fundadores, Colonia Ah Kim Pech, C.P. 24010, nos reunimos los CC. Dr. Jorge G. Gasca Santos, Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares, Comisionado Presidente el primero y Comisionados los dos últimos, así como la Lic. y M.A.P. Teresa Dolz Ramos, Secretaria Ejecutiva de la misma Comisión, para celebrar la Sesión Ordinaria del Pleno correspondiente al mes de febrero del año en curso.-----

El Comisionado Presidente da la bienvenida a todos los presentes e instruye a la Secretaria Ejecutiva, M.A.P. Teresa Dolz Ramos, proceda a desahogar el primer punto del orden del día, por lo que en uso de la palabra, la Secretaria Ejecutiva realiza el pase de lista correspondiente y verifica que existe quórum legal para sesionar, al encontrarse presente el Comisionado Presidente Dr. Jorge G. Gasca Santos, y los Comisionados Lic. Manuel R. Osorno Magaña y C.P. Rosa F. Segovia Linares.-----

En cumplimiento al punto 2 del orden del día, el Comisionado Presidente declara debidamente instalada la sesión a las trece horas con cuatro minutos y solicita a la Secretaria Ejecutiva continuar con el siguiente punto, el número 3 que corresponde a la lectura y aprobación en su caso, del orden del día de esta sesión, documento del cual, con fundamento en lo que establece el artículo 22 del Reglamento Interior de la Comisión, se dispensa su lectura por haber sido previamente circulado entre los Comisionados, y que consta de los siguientes puntos: 1. Pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal; 2. Declaración de instalación de la sesión; 3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; 4. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero del año en curso; 5. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueban la modificaciones presupuestales compensatorias del ejercicio fiscal 2013 el informe del presupuesto ejercido 2013 y la aplicación del remanente en el ejercicio fiscal 2013; 6. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se modifica el tabulador de sueldos de la misma Comisión para el ejercicio fiscal 2014; 7. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por medio del cual se aprueba la baja de bienes muebles de la misma Comisión; 8. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de Acuerdo del Pleno de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, por el que se aprueba el destino final de diversos bienes muebles dados de baja de la misma; 9. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el recurso de revisión número RR/001/14; 10. Lectura y aprobación en su caso, del proyecto de resolución dictada en el recurso de revisión número RR/002/14; 11. Asuntos Generales; 12. Clausura de la Sesión; documento que al no haber ninguna observación y luego de ser sometido a votación, fue aprobado por unanimidad.-----

A continuación, el Comisionado Presidente instruyó a la Secretaria Ejecutiva, de continuidad al orden del día, por lo que la misma informa que el punto 4 corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada el día 17 de enero del año en curso, documento del cual, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento Interior de esta Comisión se dispensa su lectura ya que fue previamente circulado a los Comisionados, mismo que para todos los efectos a que haya lugar se tiene aquí

